PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de octubre de 2023

Señor (a)
Julián Alonso Mesa Correa
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4790236
Cargo del supervisor Líder de cadena
Dependencia Automotriz
Ciudad Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Octubre del año 2023

Referencia: No (4790236) del año (2023)

(Iván Darío Bolívar Muñoz), identificado con la cédula de ciudadanía No. 71792710 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Automatización), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y seis millones cincuenta y dos mil ciento cuatro pesos m/cte. ($ 36.052.104). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de marzo por valor de un millón doscientos veintinueve mil cuarenta y nueve pesos ($ 1.229.049) b) ocho meses (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2023, por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830). y un último pago por el mes de diciembre por valor de dos millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos ($ 2.048.415)

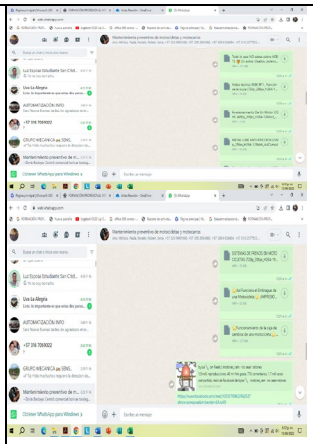
Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada, mediante la modalidad presencial como instructor temporal para la población desplazada en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada para la población desplazada, asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	-brindar formación complementaria orientando a las fichas asignadas. -asistir cumplidamente en los horarios de formación programadas. -resolver inquietudes y sugerencias de los aprendices.	fichas 2825123, 2825091, 2825124, 2815978. queda en el grupo con reporte de juicios Evaluativos
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto	Se indica que no he participado en las actividades programadas por las redes del conocimiento del Sena.	No se presenta evidencia ya que no se participó en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA.

	con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.		
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “Desarrollo Curricular” establecido por el SENA: Proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en la realización de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico, de los programas de formación del centro.	Durante el periodo se desarrolló acercamiento a la temática del conocimiento en los diseños curriculares para las necesidades de comuna 13 sal y luz, alcázares, san Cristóbal, cc. la central buenos aires, hogares Claret adultos	Material de Apoyo, Guías de Aprendizaje, actividades y Calificaciones se encuentran en carpeta del instructor, grupos de WhatsApp.

4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	No se hace uso del LMS, porque se presta atención a población vulnerable, la población no cuenta fácilmente con equipos o acceso a Internet. Se establece estrategias a través de material impreso y grupos de WhatsApp	
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Para el periodo de reporte no se creó ruta de aprendizaje y/o no se asociaron aprendices a ruta y no se registraron juicios evaluativos.	No se genera evidencia para este mes.
6	Entregar al supervisor del contrato, la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo	Desde coordinación se crean carpetas para consolidar la diversa información. En el BLOG SENA el cual queda al día.	URL o enlace donde se encuentre la información adicional que se solicitó en el mes que reporta. Blog Institucional Carpeta instructora. Activación y solicitud a dicha herramienta de Comunicación e información Institucional LINK BLOG Reporte de actividades quincenal

	concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.		
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna, y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	No se presentaron novedades en el periodo del reporte.	No se genera evidencia para este mes.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias, que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Acciones para sensibilizar y acercamiento para ofertar los cursos en las instituciones de educación nieves, Uva la alegría Manrique, cc la central, la comuna 13, jal popular 2 y jal cristo rey.	Se genera un primer encuentro mediante 2 reunión en la Uva la alegría, jal popular 2, jal cristo rey
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en	cuanto no se me ha asignado esta función, pero estoy dispuesto a realizarla en el momento que sea requerido.	No se me han asignado actividades relacionadas con el seguimiento de etapa productiva.

	cuenta: □ Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. □ Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. □ Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. □ Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. □ URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		

10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Estas prácticas se ejecutarán en el espacio estipulado para las necesidades pendientes de San Cristóbal	No se genera evidencia para este mes, aún no se cuenta con el ambiente externo, pero en su momento se ejecutarán dichas prácticas.

11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	No se me ha asignado como apoyo a la supervisión de contratos en el periodo que se reporta.	No se genera evidencia para este mes.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	No hago parte de grupos de investigación o para el periodo no se han realizado actividades relacionadas a investigación.	Para este mes no se genera evidencia.

13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: -Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. -Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. -Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.-URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	Para el periodo no participó en jornadas de diseño curricular por estar en proceso de alistamiento en conformación de las fichas pendientes.	Para este mes no se genera evidencia.

14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Uso de actividades en el proceso de formación y asociación del material de apoyo correspondiente a esta actividad.	Formato 5s Plataforma SIGA, manuales técnicos y material de apoyo en Carpeta Drive.
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Para este periodo no registro acciones empleadas en la práctica código de ética, la puntualidad, el ase y las acciones que se emplea para poner en práctica código de ética, la puntualidad, el aseo y la organización de buenas prácticas en el desarrollo de las actividades por estar en proceso de alistamiento en conformación de las fichas pendientes de formación emprendimiento y Trabajo en equipo	Para este mes no se genera evidencia
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	A la espera de programación de evento por parte de la coordinación y la supervisión.	Para este mes no se genera evidencia.

17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Elaboración de planilla si contratista e informe mensual ejecución contractual para el mes de abril. Pago seguridad social mes de marzo. Documentos subidos a plataforma SECOP.	Documentos adjuntos en plataforma SECOP
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Participo en el desarrollo y ejecución de los compromisos en proyectos de la cadena de Automatización.	Los proyectos radican en el aprendizaje teórico practico con los alumnos.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Contrato actualmente vigente, se entregará carné al finalizar el mismo.	Se genera evidencia al finalizar contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

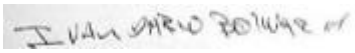
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.	8223	Parque Educativo Perla del Magdalena	18/08/2023	20/08/2023
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8627175283 de la planilla, ASOPAGOS y correspondiente al mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019
– "Decreto Ley Anti trámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma 

Iván Darío Bolívar Muñoz

Contratista

C.C. 71792710

Recibí a satisfacción:

Firma

Julián Alonso Mesa Correa

Supervisor(a) Contrato 4790236 de 2023

Cargo supervisor líder de cadena.